

**COMPROMISO EMPRESARIAL PARA LA GESTION DE  
LA CADENA DE CUSTODIA DE PRODUCTOS  
FORESTALES (PEFC Y FSC)**

El Consejo de Administración de **STEEL BLADE** se compromete y responsabiliza de la implantación de un sistema de gestión y seguimiento de cadena de custodia de productos forestales, según lo especificado por los estándares PEFC ST 2002:2013 y FSC-STD-40-004.

El citado sistema de gestión y seguimiento de cadena de custodia de productos forestales será de aplicación para las materias principales derivadas de productos forestales (madera) utilizadas en la fabricación de mangos, marcándose por parte de la Dirección su cumplimiento como obligatorio.

La Dirección de **STEEL BLADE** designa como miembro de la dirección responsable de la implantación, gestión y seguimiento de la cadena de custodia al Responsable de Cadena de Custodia de **STEEL BLADE**, Dña. Beatriz García, el cual será la encargada de realizar regularmente las revisiones necesarias para verificar el buen funcionamiento de la misma y el cumplimiento de todos los requisitos.

En Albacete a 3 de junio de 2019

Firmado  
Dirección



Firmado  
Responsable  
Cadena de custodia

